



FORO N° 20- COMUNICACIÓN EN LOS GRUPOS NUDISTAS

Foro N° 20 de CLANUD mediante chat de Telegram

Moderador: Florencia Benner, APANNA - Argentina.

Participación activa del 12% de miembros de chat, con mensajes directos o contestando el formulario con interrogantes facilitado con este propósito.

Julio 17 al 19 de 2021

Este foro tuvo por objeto identificar las falencias en la comunicación de los integrantes de un grupo entre sí y/o con sus coordinadores en cualquier ámbito y especialmente en el Nudismo, Asimismo, se buscó señalar los elementos para autocapacitarse y reconocer qué tan preparados estamos para liderar grupos donde la comunicación es el pilar fundamental.

La mayoría de participantes son de edad superior a 31 años así como el sexo masculino predomina en una relación 85% a 15%.

El Moderador planteó varias preguntas en un cuestionario que los participantes llenaron por medio de un formulario de Google, de lo que se extrae las respuestas redundantes y enriquecedoras al tema.

¿Cuáles son a su criterio las características que debe tener un dirigente o coordinador de grupos?

Para una fácil lectura, lo hemos condensado en el siguiente cuadro.

HABILIDADES QUE SE ESPERA DE UN LÍDER	
Adaptabilidad	Destreza con la tecnología
Apasionado	Ser digno de confianza
Estratégico (visionario)	Orientado al equipo
Asume riesgos	Orientado a los resultados
Toma decisiones	Autenticidad y transparencia
Inspirador	Autoconocimiento
Habilidades interpersonales	Asume la responsabilidad
Empoderado	Saber hacer que el trabajo sea divertido
No controlar demasiado	Capacitado



¿Se siente preparado para asumir el rol al que se expone cuando interactúa en una red social?

La respuesta mayoritaria fue que SI, que se siente preparado. Un solo participante expresó que no se siente preparado totalmente pero que entiende que la experiencia lo irá capacitando y otro que no sabe si está preparado pero que prefiere observar y colaborar.

Sabemos que la gran mayoría de participantes de un grupo de chat están observando y atentos a alguna actividad cerca de su localidad y si le gusta poder asistir.

¿Qué clases de contactos personales pueden generarse entre los miembros de un grupo?

Sintetizando las respuestas detallamos las siguientes:

Amistades afines con quienes poder elaborar y efectivizar un proyecto común. Ampliar, fomentar, generar un espacio y atmósfera grupal de bienestar que sirva para disfrutar, mejorar, edificar, plantar y compartir un estilo de vida que optimice la calidad de quienes se encuentren involucrados, afinidad, simpatía y confianza mutua. Desde una simple amistad, compañerismo, noviazgo y matrimonio y cualquier otra relación consensuada en los que ambos estén de acuerdo y que no dañen los intereses del grupo y sus objetivos

¿Cómo debe actuar un dirigente cuando un integrante contacta a otro en forma personal, sin autorización de la otra persona? ¿Debe intervenir o no?

No es prioridad del dirigente cuidar de los contactos que privadamente puedan darse, puesto que al ser mayores de edad cada uno asume esta posibilidad y con un dialogo concreto pueden resolver estas situaciones por demás cotidianas en las redes sociales.

El mero contacto con otro miembro puede considerarse “acoso”. Qué es el acoso, según el diccionario RAE?. Investigue al respecto en la legislación de su País.

La mayoría de los participantes opinó que un mero contacto a otro miembro del grupo, sea real o virtual, no puede considerarse acoso, a menos que invada su espacio personal o no sea consentido por la otra persona. Asimismo, cuando un individuo molesta o infringe la privacidad y/o el espacio de otro individuo sin consentimiento, y quien recibe dicho acoso se siente violentado.



Para considerarse acoso debe ser reiterativo, no consentido, persistente, debiéndose analizar las intenciones del que contacta. En tal caso los coordinadores del grupo, a pedido del interesado, podrían llegar a intervenir en la cuestión hablando con la persona o bien, en caso de ser reiterativo y persiste, excluirle del grupo.

LEGISLACIÓN: El delito de acoso, en algunas legislaciones, se tipifica cuando la persona que hostiga tiene un rango jerárquico superior sobre el hostigado; es el jefe, profesor, servidor público en una gestión, o sea, siempre que el acosado u hostigado se encuentre en una posición de inferioridad respecto del acosador. También se puede tipificar cuando el acosado es menor de edad, incapaz o muy anciano. Debe ser persistente y alterar la vida y la libertad del acosado.

Debe ser reiterativo, habitual, continuo y sin consentimiento de la persona acosada. En algunos casos se aplica cuando el contacto se realiza en forma virtual y siempre que el acosado no pueda evitarlo de alguna manera (ej: bloquear al acosador)

En síntesis, el acoso penalizado por ley requiere actos reiterativos, la incapacidad de defenderse del acosado y la privación de su libertad física o psicológica.

Según su propio criterio, ¿Qué diferencia hay entre interacción en grupo presencial y virtual?

De manera presencial hay mayor posibilidad de interactuar con las personas que de forma virtual a través de un monitor, por ejemplo, el mismo grupo de chat de la CLANUD donde la mayoría solo está observando y esperando la oportunidad de entablar contacto.

La principal diferencia es que en medios virtuales se restringen los canales de comunicación auditivo-visual-motor y por lo tanto es más frecuente caer en malos entendidos, además en la virtualidad se debe tener claro el riesgo involucrado por difusiones indeseadas, mientras que de manera presencial no se corre ese riesgo.

Que en lo presencial se logra consolidar la amistad y confianza surgida en lo virtual, toda vez que lo virtual permite interactuar en todo momento sin importar la distancia, tiempo y lugar.



Si bien en ambos se vierten opiniones y mucho diálogo, en una interacción física se puede generar más confianza, compromiso y responsabilidad que en una virtual. El ámbito virtual sirve para informar, contactar y acercar personas, pero para conocer es necesario el medio presencial.

¿Qué tipo de eventos prefiere: ¿Presencial o Virtual?

Por unanimidad se señaló la preferencia por los eventos presenciales. Cuatro de ellos respondieron que prefieren ambos y uno de ellos aclaró que los virtuales sirven para información. En este sentido muchos grupos de Latinoamérica han iniciado o mantenido actividades virtuales en miras de mantener un grupo organizado y esperando poder realizar eventos presenciales cuando la actual pandemia sea controlada y se retomen las actividades con seguridad sanitaria.

¿Qué tema le gustaría que la CLANUD tratara en un próximo FORO?

Hemos seleccionado los temas que realmente están ligados al nudismo.

- * Como iniciarse en el nudismo.
- * Reuniones nudistas en casas.
- * Nudismo y exhibicionismo.
- * Cómo promover el naturismo en nuestro entorno social y familiar.
- * El sexo en el nudismo y cómo hacer para que la pareja se interese por el nudismo
- * Nudismo y feminismo.
- * Como trabajar en la conformación de grupos nudistas/naturistas.
- * Como crear un grupo entre jóvenes nudistas.
- * Exposición de localidades donde la ley permite o se tolera el nudismo.

Confederación Latinoamericana de Nudismo. Julio/2021